

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 81 Fecha: 09/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 001 2018 00108	Ordinario	ALBA LUZ GRIJALBA GRIJALBA	HEREDEROS INDEERMINADOS DE RAMIRO GRIJALBA	Auto resuelve prorroga 10 dias al perito para rendir dictamer pericial	08/06/2023	
19001 31 03 001 2021 00036	Ordinario	EMILIA PATRICIA CORDOBA RAMOS	BLANCA MIREYA MEDINA GUTIERREZ y OTROS	Auto requiere requiere apoderado demandante allegue documento- Informa Audiencia 14 Junio/23 será prescencial Auditorio 3	08/06/2023	
19001 31 03 001 2021 00168	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIO CARVAJAL BEDOYA	Auto decreta medida cautelar	08/06/2023	
19001 31 03 001 2022 00190	Ordinario	BLANCA NELLY ORTEGA MENESES	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	Auto reconoce personería agrega dictamen pericial	08/06/2023	
19001 31 03 001 2023 00066	Ordinario	VIRGINIA PABON HERNANDEZ	OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ y SOCIEDAD ICONSULTA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	08/06/2023	
19001 31 03 001 2023 00097	Ordinario	LUZ ELENA GARCIA SANTA	KATERINE ROCIO MEDINA MUÑOZ y DEMAS HROS	Auto rechaza por competencia ordena remitir a Juzgados C. Municipal y competencia (cuantía)	08/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAVIER DIAZ VILLEGAS
SECRETARIO